

Expediente: 437/14-I2
Carátula: ROJANO JULIO CESAR C/ HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A. Y /O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/01/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20324124064 - HYUNDAI MOTOR ARG.S.A., -DEMANDADO
20230560812 - M.A.S. AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO
90000000000 - CIA SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA LTADA, -EJECUTADO
90000000000 - COMPAÑIA DE SEGUROS MAPFRE ARGENTINA, -CITADO EN GARANTIA
27249827504 - ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, -CITADA EN GARANTIA
20106866555 - ROJANO JULIO CESAR, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 437/14-I2



H20741801630

JUICIO: ROJANO JULIO CESAR c/ HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A. Y /O. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 437/14-I2.-

CONCEPCION, 30 de enero de 2026.-

Habiendo concluído la feria judicial de Enero del año 2026, remítase los presentes autos al Juzgado de origen, sirviendo la presente de atenta nota y estilo.- AMF

Actuación firmada en fecha 30/01/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.